

Nota de prensa

ECOLEC Y FECE RATIFICAN SU CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL CORRECTO RECICLAJE DE ELECTRODOMÉSTICOS AL FINAL DE SU VIDA ÚTIL

- El principal objetivo de este convenio es el impulso y fomento de la correcta gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos que se generan en la actividad de venta de los asociados a FECE.
- Además, se establecen las condiciones para regular el depósito, recogida y transporte de los RAEE así como el impulso de la correcta gestión medioambiental de este tipo de residuos.
- Ambas entidades pretenden así facilitar a los comercios de proximidad el cumplimiento de la normativa sobre este tipo de residuos.

Madrid, 6 de abril de 2017.-La Fundación Ecolec, organización sin ánimo de lucro para el reciclaje de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, y Fece, la Federación Española de Comerciantes de Electrodomésticos, ratifican su convenio de colaboración para continuar impulsando y fomentando la gestión de los RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos) desde los establecimientos adscritos a Fece durante el presente ejercicio.

Los presidentes de ambas entidades, Thierry Villalongue por parte de Ecolec, y José María Verdeguer, en representación de Fece, han ratificado el convenio para el 2017,

con el objetivo de continuar con la excelente labor que viene llevándose a cabo de forma conjunta y que ha contribuido a la correcta gestión de 20.000 toneladas de RAEE gestionadas adecuadamente desde los comercios de proximidad vinculados a Fece durante el ejercicio, casi una cuarta parte del total gestionado por Ecolec durante el pasado ejercicio.

Para el 2017, Ecolec y Fece se han fijado el objetivo de incrementar en un tercio las cantidades de RAEE gestionadas durante 2016 a través de los comercios de venta de electrodomésticos vinculados a Fece.

Para Fece, el presente convenio permite y facilita el cumplimiento de la normativa sobre RAEE.

La Fundación Ecolec será la encargada de realizar el servicio de recogida y posterior reciclado y valorización de RAEE de todos los establecimientos vinculados a Fece. De esta forma Ecolec se ocupará de que los residuos que entreguen los consumidores en el acto de la compra de un electrodoméstico nuevo tengan una correcta gestión ambiental.

La Fundación Ecolec está jugando un papel fundamental en el cumplimiento de la normativa y ayuda cada día a todos los agentes implicados en el proceso de reciclaje de RAEE a cumplir con sus respectivas obligaciones.

En el ámbito del convenio de colaboración recientemente refrendado por Fece y Ecolec se encuadra la acción de apoyo al proyecto “Gavi, theVaccine Alliance” en colaboración con la Obra Social de “la Caixa” para facilitar el acceso a vacunas a población desfavorecida en países en vías de desarrollo; por cada contenedor para la recogida de RAEE “muy pequeño” Ecolec financiará durante 2017 una vacuna dentro del citado proyecto.

Sobre la Fundación ECOLEC

La [Fundación Ecolec](#) es una organización sin ánimo de lucro y ha solicitado la autorización para adecuarse al Real Decreto 110/2015 como futuro Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) que nace en 2014 para la defensa del medio ambiente y tiene un firme compromiso con el desarrollo sostenible. Su objetivo es financiar de forma eficiente la recogida, el tratamiento, la valorización y la eliminación de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y residuos de pilas y acumuladores.

La organización cuenta con la certificación ISO 9001 de calidad e ISO 14001 de medio ambiente.

Para más información: www.ecolec.es; José Tamarit jose.tamarit@evercom.es 915779272

Sobre FECE

FECE o Federación Española de Comerciantes de Electrodomésticos, agrupa a más de 6.000 comercios españoles y genera empleo directo a más de 35 mil personas. Fue fundada en Madrid en 1980 por las diferentes asociaciones regionales de comerciantes del sector para representar a escala nacional los intereses de los comerciantes de electrodomésticos. Las entidades adscritas a FECE operan agrupadas bajo diversas centrales y enseñas de distribución (Activa Hogar, Decoractiva, Expert, Euronics, Sinersis, Tien 21, Milar, Ivarte, Confort, Segesa-Redder, Master Cadena). La Federación está adscrita a diferentes organismos como son a nivel nacional la Confederación Española de Comercio CEC, Cepyme, Confemetal y CEOE, y a nivel internacional Business Europe y EuroCommerce.

Para más información: Oficina de prensa FECE (CQLP): Tel. 91 781 80 90 - FECE: Tel. 91 501 41 08